



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0628] [11L/5300-0629] [11L/5300-0630] [11L/5300-0631] [11L/5300-0632] [11L/5300-0633] [11L/5300-0634]
[11L/5300-0635] [11L/5300-0636] [11L/5300-0637] [11L/5300-0638]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0638]

MUNICIPIOS QUE DISPONDRÁN DE TRANSPORTE GRATUITO PARA EL ALUMNADO DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024-2025 Y 2025-2026, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito,

Se pregunta:

En relación al programa de ampliación del transporte escolar gratuito a etapas postobligatorias relación de municipios que dispondrán de transporte gratuito el alumnado de Bachillerato y de Formación Profesional para el curso 2024/2025 y 2025/2026.

En Santander, a 18 de junio de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."